



CHACRAS DE CORIA, 14 de agosto de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 24199/2023, mediante el cual la Dra. Laura Evangelina GARCÍA, solicita la baja por renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple en la Cátedra de Genética General y Aplicada correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la solicitud de renuncia al cargo que la Dra. GARCÍA accedió mediante Resolución N° 548/2023-D.

Que corre agregado el informe de la Dirección de Liquidación de Haberes y Personal de esta Facultad.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja de la referida docente se realiza a partir del UNO (1) de agosto de 2023, según lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, y en uso de las atribuciones delegadas por el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R. y el Artículo 10° de la Ordenanza N° 44/2022-R.,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del UNO (1) de agosto de 2023 a la Dra. Laura Evangelina GARCÍA (CUIL N° 24-31188137-6 - Legajo N° 32.625), en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la Cátedra de Genética General y Aplicada correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, en el que fuera designada mediante Resolución N° 548/2023-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 730/2023 _ _ _ _
MDR.